



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

12 JUN 2014

Recibido.....9:25.....Hs.

Exp. N°.....29044.....100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad y del Ministerio de Obras Públicas, lleve adelante un Proyecto y posterior concreción de obra de dos rotondas: una en el cruce de la ruta provincial N° 91 y ruta nacional N° 9 cercano a Cañada de Gómez; y otra en el cruce de la también ruta provincial N° 91 y la ruta nacional N° 34 en jurisdicción de Totoras, ambas localidades del Departamento Iriondo.


GERARDO ESTIGARRIBIA
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

Es de público conocimiento el deterioro y la falta de obras en todas las rutas desplegadas a lo largo de nuestra geografía santafesina. Sin embargo en ésta oportunidad queremos agregar, a lo que teóricamente se comprometió el gobierno de llevar adelante una repavimentación de la ruta provincial N° 91 que va desde la Autopista Rosario – Córdoba hasta la Ruta nacional N° 11 en La Ribera, la realización de una rotonda.

Gral. López 3055 – (53000DCO) Santa Fe Argentina

Bloque 100 % Santafesino - 3 de febrero 2739 - 2° piso

Telefonos/fax: 0342-4573129 / 4573189



CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Como ha sido descrito en otras oportunidades, éste tramo de ruta provincial tiene un importante flujo de camiones que circulan desde la salida de la Autopista mencionada hacia la ruta N° 91 transportando cereales principalmente provenientes del centro – sur de la provincia mediterránea.

Ésta gran circulación vehicular con carga pesada deterioró en gran medida el trazado de dicha arteria, pero además ese aumento de tránsito de los últimos años, fundamentalmente después de finalizada la obra de la autopista, generó un grave riesgo en el cruce de ésta ruta provincial con las dos rutas nacionales sin que exista al menos una rotonda que obligue a los conductores a tomar velocidades más lentas y de menor riesgo de colisión que puedan afectar la vida de los habitantes no sólo del Departamento Iriondo, sino de todos los argentinos que permanentemente transitan por dichas vías de comunicación.

Así, por tanto, solicitamos la inclusión de fondos para realizar rotondas en ambos cruces vehiculares.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



JUAN CARLOS
DIPUTADO PROVINCIAL
DEPARTAMENTO DE IRIONDO
TELÉFONO: 0342-4573129 / 4573189

Gral. López 3855 - (S3000DCO) Santa Fe Argentina

Bloque 100 % Santafesino - 3 de febrero 2739 - 2° piso

Telefonos/fax: 0342-4573129 / 4573189
